

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 139

## AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**CVE-2014-9917** *Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa. Subasta 223/14.*

El jefe de la oficina Técnica del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria,

Hace saber: Habiéndose declarado desierta la primera licitación celebrada el 3 de julio de 2014, y no habiéndose acordado una segunda licitación, para la enajenación mediante subasta pública de los bienes embargados en el procedimiento administrativo de apremio, se acordó por la Mesa de la Subasta, proceder a la enajenación mediante adjudicación directa en el plazo de dos meses, conforme establece el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación. En consecuencia, se hace público, que se ha iniciado por este Servicio de Recaudación, los trámites para la enajenación mediante adjudicación directa de los bienes inmuebles que a continuación se describen:

Bienes embargados a enajenar

1) Lote número uno.

Urbana.- Elemento número veintiséis. plaza de garaje situada en la planta de sótano, En el pueblo de Adal-Treto, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en la Mies de las Arenas y sitio de Tercias, con acceso desde la carretera N-634 a través de un vial de uso público, que forma parte del Bloque Primero, integrante del Conjunto Urbanístico Residencial "Las Cinco Villas" 2. Es la tercera, contado de Este a Oeste, de la hilera del Sur de esta planta y ocupa doce metros con cincuenta decímetros cuadrados de superficie útil aproximadamente.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Santoña, libro 93, folio 048, finca 8785

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 10.510,50 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

2) Lote número dos.

Urbana. Elemento número veintisiete. plaza de garaje situada en la planta de sótano En el pueblo de Adal-Treto, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en la Mies de las Arenas y sitio de Tercias, con acceso desde la carretera N-634 a través de un vial de uso público, que forma parte del Bloque Primero, integrante del Conjunto Urbanístico Residencial "Las Cinco Villas"-2. Es la cuarta, contado de Este a Oeste, de la hilera del Sur de esta planta y ocupa doce metros con cincuenta decímetros cuadrados de superficie útil aproximadamente.

Inscripción. Registro de la Propiedad número 1 de Santoña, libro 93, folio 049, finca 8786

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 10.510,50 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

3) Lote número tres.

Urbana. Elemento número cincuenta y cuatro. Plaza de garaje situada en la planta de sótano En el pueblo de Adal-Treto, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en la Mies de las Arenas y sitio de Tercias, con acceso desde la carretera N-634 a través de un vial de uso público,

CVE-2014-9917

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 139

que forma parte del Bloque Primero, integrante del Conjunto Urbanístico Residencial "Las Cinco Villas" 2. Es la décima quinta, contado de Oeste a Este, de la hilera del Centro de esta planta y ocupa catorce metros con treinta y ocho decímetros cuadrados de superficie útil aproximadamente.

Inscripción. Registro de la Propiedad número 1 de Santoña, libro 93, folio 076, finca 8813.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 16.169,96 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

4) Lote número cuatro.

Urbana. Elemento número noventa y ocho. Trastero situado en la planta de sótano. En el pueblo de Adal-Treto, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en la Mies de las Arenas y sitio de Tercias, con acceso desde la carretera N-634 a través de un vial de uso público, que forma parte del Bloque Primero, integrante del Conjunto Urbanístico Residencial "Las Cinco Villas" 2. Es el cuarto, contando de Oeste a Este de la hilera del Norte mitas Este-Sur, de esta planta, y ocupa cuatro metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados de superficie útil, aproximadamente.

Inscripción. Registro de la Propiedad número 1 de Santoña, libro 93, folio 120, finca 8857.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 4.042,50 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

5) Lote número cinco.

Urbana. Elemento número ciento uno. Trastero situado en la planta de sótano En el pueblo de Adal-Treto, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en la Mies de las Arenas y sitio de Tercias, con acceso desde la carretera N-634 a través de un vial de uso público, que forma parte del Bloque Primero, integrante del Conjunto Urbanístico Residencial "Las Cinco Villas" 2. Es el primero, contando de Oeste a Este, a la izquierda, entrando, del grupo de cinco trasteros del Centro-Este, de esta planta, ocupa cinco metros con veintiocho decímetros cuadrados de superficie útil, aproximadamente.

Inscripción. Registro de la Propiedad número 1 de Santoña, libro 93, folio 123, finca 8860

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 4.042,50 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

6) Lote número seis.

Urbana. Elemento número ciento dos. Trastero situado en la planta de sótano En el pueblo de Adal-Treto, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en la Mies de las Arenas y sitio de Tercias, con acceso desde la carretera N-634 a través de un vial de uso público, que forma parte del Bloque Primero, integrante del Conjunto Urbanístico Residencial "Las Cinco Villas" 2. Es el segundo, a la izquierda entrando, contando de Oeste a Este, del grupo de cinco trasteros del Centro-Este, de esta planta, ocupa cinco metros con veintiocho decímetros cuadrados de superficie útil, aproximadamente.

Inscripción. Registro de la Propiedad nº 1 de Santoña, libro 93, folio 124, finca 8861.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 139

Valoración: 4.042,50 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

7) Lote número siete.

Urbana. Elemento número ciento veinticinco. Trastero situado en la planta de sótano En el pueblo de Adal-Treto, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en la Mies de las Arenas y sitio de Tercias, con acceso desde la carretera N-634 a través de un vial de uso público, que forma parte del Bloque Primero, integrante del Conjunto Urbanístico Residencial "Las Cinco Villas" 2. Es el noveno, a la Izquierda, entrando, contando de Sur a Norte, del grupo de diecisiete trasteros existentes en el ángulo Sur-Oeste, de esta planta y ocupa cinco metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados de superficie útil, aproximadamente.

Inscripción. Registro de la Propiedad número 1 de Santoña, libro 93, folio 147, finca 8884.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 4.850,96 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

8) Lote número ocho.

Urbana. Elemento número ciento veintisiete. Trastero situado en la planta de sótano En el pueblo de Adal-Treto, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en la Mies de las Arenas y sitio de Tercias, con acceso desde la carretera N-634 a través de un vial de uso público, que forma parte del Bloque Primero, integrante del Conjunto Urbanístico Residencial "Las Cinco Villas" 2. Es el undécimo, -y último-, a la izquierda, entrando, contando de Sur a Norte, del grupo de diecisiete trasteros existentes en el ángulo Sur-Oeste, de esta planta y ocupa seis metros con cinco decímetros cuadrados de superficie útil, aproximadamente.

Inscripción. Registro de la Propiedad número 1 de Santoña, libro 93, folio 150, finca 8886.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 4.850,96 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

9) Lote número nueve.

Urbana. Elemento número doscientos noventa y cinco. Trastero situado en la planta de sótano. En el pueblo de Adal-Treto, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en la Mies de las Arenas y sitio de Tercias, con acceso desde la carretera N-634 a través de un vial de uso público, que forma parte del Bloque Tercero, en construcción, integrante del conjunto urbanístico Residencia "Las Cinco Villas" 2. Es el primero, a la derecha, entrando al pasillo, de los seis trasteros situados más al Este de esta planta, ocupa tres metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados, de superficie útil, aproximadamente.

Inscripción. Registro de la Propiedad número 1 de Santoña, libro 94, folio 092, finca 9054.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 1.975,78 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

10) Lote número diez.

Urbana. Número cincuenta y cuatro. Cuarto trastero señalado con el número 28, situado en la planta de sótano del conjunto urbanístico sito en el pueblo de Liencres, Ayuntamiento de Piélagos, Barrio del Pino. Tiene una superficie construida de dos metros cincuenta y siete decímetros cuadrados.

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 139

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Santander, libro 389, folio 188, finca 41551

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 4.591,35 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

11) Lote número once.

Urbana. Número cuarenta y nueve. Cuarto trastero señalado con el número 23, situado en la planta de sótano del conjunto urbanístico sito en el pueblo de Lienres, Ayuntamiento de Piélagos, Barrio del Pino. Tiene una superficie construida de dos metros ochenta y seis decímetros cuadrados.

Inscripción. Registro de la Propiedad número 2 de Santander, libro 389, folio 178, finca 41541

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 4.591,35 euros.

Cargas que gravan este bien: Sin cargas.

Primera. Las proposiciones económicas habrán de presentarse por escrito en sobre cerrado con el lema "adjudicación directa; expediente: subasta; número: 223/14", haciendo constar nombre y apellidos o razón social, número ó código de identificación fiscal, domicilio y teléfono de quien realiza la oferta; habrá de presentarla en el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sito en el Paseo Pereda, número 13, planta segunda de Santander (Cantabria). El plazo de recepción de ofertas acaba a las 14,00 horas del 3 de septiembre de 2014.

Segunda. Como el bien ha sido objeto de una sola licitación en subasta pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107.4 del Reglamento General de Recaudación, el precio mínimo de adjudicación, será de:

Lote número uno. Diez mil quinientos diez euros con cincuenta céntimos (10.510,50 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Lote número dos. Diez mil quinientos diez euros con cincuenta céntimos (10.510,50 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Lote número tres. Dieciséis mil ciento sesenta y nueve euros con noventa y seis céntimos (16.169,96 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Lote número cuatro. Cuatro mil cuarenta y dos euros con cincuenta céntimos (4.042,50 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Lote número cinco. Cuatro mil cuarenta y dos euros con cincuenta céntimos (4.042,50 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Lote número seis. Cuatro mil cuarenta y dos euros con cincuenta céntimos (4.042,50 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Lote número siete. Cuatro mil ochocientos cincuenta euros con noventa y seis céntimos (4.850,96 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Lote número ocho. Cuatro mil ochocientos cincuenta euros con noventa y seis céntimos (4.850,96 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 139

Lote número nueve. Mil novecientos setenta y cinco euros con setenta y ocho céntimos (1.975,78 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Lote número diez. Cuatro mil quinientos noventa y dos euros con treinta y cinco céntimos (4.592,35 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Lote número once. Cuatro mil quinientos noventa y dos euros con treinta y cinco céntimos (4.592,35 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Tercera. Por la Mesa de Subasta, se formulará propuesta de adjudicación, si existiese uno o varios posibles adjudicatarios.

Cuarta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.6 del Reglamento General de Recaudación, una vez aceptada la propuesta de adjudicación, se entregará a los adjudicatarios el correspondiente acta indicando los bienes adjudicados y precio de remate a los efectos tributarios que procedan. Una vez hecho efectivo el precio del remate y justificado el pago, exención o no sujeción a dichos tributos, se entregarán los bienes.

Quinta. En particular, se advierte, a los adjudicatarios que si no se satisface el precio de remate, en el plazo de quince días hábiles, desde la entrega del acta de adjudicación, se aplicará el importe del depósito que, en su caso, hubiera constituido a la cancelación de las deudas objeto del procedimiento, sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir por los perjuicios que ocasione la falta de pago del precio del remate.

Santander, 4 de julio de 2014.  
El jefe de la Oficina Técnica,  
Pedro Luis Aranaga Bolado.

[2014/9917](#)